



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-34

RECURSO DE QUEJA 1/2014-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2013.

ACTOR: MUNICIPIO DE CHINAMECA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a catorce de julio de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el oficio **EG/DGO/0111/14** y anexo de la Directora de la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número **044046**. Conste.

México, Distrito Federal, a catorce de julio de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio **EG/DGO/0111/14** y anexo de la Directora de la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual rinde el informe requerido por proveído de dos de julio de dos mil catorce, al exhibir un ejemplar de la Gaceta Oficial "Tomo **CLXXXIII**, número **Extraordinario 55**, Tomo I, de **veintitrés de febrero de dos mil once**".

Con copia del informe dese vista a las partes, para los efectos legales a que haya lugar; y con fundamento en el artículo 57, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señalan las diez horas del diecinueve de agosto de dos mil catorce, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, en la oficina que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y

**RECURSO DE QUEJA 1/2014-CC, DERIVADA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE
LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 109/2013.**

de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en avenida Pino Suárez número 2, puerta 1003, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad.

Notifíquese y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

